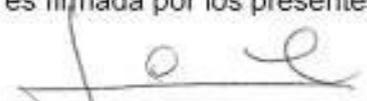
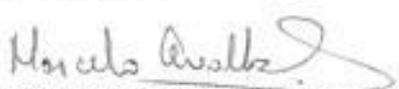


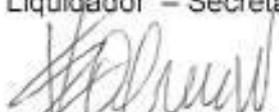
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA TENECO
C.LTDA. "EN LIQUIDACION"**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado e las calles General Córdova #604 y Mendiburo se reunieron los socios de la compañía de responsabilidad limitada **"CONSTRUCTORA TENECO C.LTDA."** **"EN LIQUIDACION"**, señores: Arq. José Serrano Helou, propietario de nueve mil novecientos noventa y ocho participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Ingeniero Guillermo Olmedo Vargas, propietario de una participación de cuatro centavos de dólar; y, Jorge Antonio Villota Helou, propietario de una participación de cuatro centavos de dólar. Asiste también la comisaria señora Wided Serrano de Cevallos quien ha sido especialmente invitada. Dirige la sesión el presidente Ad-Hoc Arq. Marcelo Cevallos Serrano y actúa como secretario el Liquidador señor Arq. José Serrano Helou. El secretario en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías elabora la lista de los presentes y de las participaciones que representan y comunica a la Junta General Extraordinaria que el Señor Jorge Antonio Villota Helou no asiste por motivo de su fallecimiento en el mes de septiembre del 2016; informa además que se encuentra en trámite la inscripción de la escritura de Posesión Efectiva debidamente suscrita por su heredera. Constata que está presente sus otros socios y por lo tanto el capital social de la compañía se encuentra representado en su totalidad. El Presidente Ad-Hoc haciendo uso de la palabra manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: A) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017. B) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas correspondientes al año 2017. A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por el presidente y manifiestan que para la celebración de esta Junta General Extraordinaria renuncian a la forma de convocatoria de conformidad con los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta. El Arq. Marcelo Cevallos Serrano declara instalada la sesión e indica que debe tratarse y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: **A) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** El Arq. José Serrano Helou lee su informe relacionado con la gestión realizada durante el año 2017 y luego lo hace también la comisaria quien manifiesta que ha revisado los libros de contabilidad,

cuentas, y el Balance General. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar dichos informes. Estas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad de votos permitidos por la ley ya que los administradores están prohibidos de hacerlo legalmente. Por secretaria se da lectura del segundo punto del orden del día, que dice: **B) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES, LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.** De inmediato el Liquidador de la compañía procede a dar lectura del balance y estado de pérdidas y ganancias del año 2017, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones a fin de que la Junta tenga los suficientes elementos de juicio sobre lo ejecutado en el año 2017. Concluida la lectura del mismo y luego de las debidas deliberaciones por parte de la Junta, ésta finalmente resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Finalmente, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución #7123 artículo vigésimo quinto de la Superintendencia de Compañías, se deja constancia del detalle de los documentos que deben ser incorporados al expediente y que son: 1.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde a cada uno. 2.- Los informes presentados por la Administración y Comisario. 3.- Copia del Balance General. 4.- Copia del comprobante de pago del impuesto a la renta de sociedades. 5.- Copia de la presente acta suscrita por todos los presentes. No habiendo otro punto que tratar la Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con la concurrencia de todos los socios que en ésta han intervenido, se procede a su lectura siendo aprobada por unanimidad y es firmada por los presentes en señal de conformidad.


ARQ. JOSE SERRANO HELOU
Liquidador – Secretario


ARQ. MARCELO CEVALLOS SERRANO
Presidente Ad-Hoc


ING. GUILLERMO OLMEDO VARGAS
Socio


WIDED SERRANO DE CEVALLOS
Comisario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA TENECO D.LTDA." EN
LIQUIDACION CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018**

ASISTENTES	PARTICIPACIONES	VALOR PAGADO	VOTOS
Arq. José Serrano Helou	9,998	US\$399.92	9,998
Jorge Villota Helou	1	0.04	1
Ing. Guillermo Olmedo Vargas	1	0.04	1
	10,000	US\$400.00	10,000

Certifico la asistencia de los socios a esta reunión según número de participaciones detallado en listado anterior.

Guayaquil, abril 16 de 2018



Arq. JOSÉ SERRANO HELOU
Liquidador - Secretario